



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°25
28 DE ENERO DEL 2014**

En San Bernardo, a 28 de enero del año dos mil catorce, siendo las 11:40 Hrs. se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 25 presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales ausentes

SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Ratificar la entrega de subvenciones otorgadas el año 2013 y que no se entregaron durante ese año y pasarán de arrastre para el año 2014:
 - a) Subvenciones a los Clubes de Adultos Mayores (Item: 23.01.005).
 - Club del Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Dr. Raúl Cuevas Palma, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Remanzo de Paz, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Esperanza de Vida, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Vidas de Otoño, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Larga Vida, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Progreso y Familia, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Raíces del Pino, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Las Violetas, \$100.000.-.
 - Club Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Manutara, \$100.000.-.
 - Club de Crónicos Nuevo Amanecer, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Domingo Eyzaguirre-Rama Senior, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor La Maravilla, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayores Flor de Lluta \$100.000.-.
 - b) Subvenciones Directas (Item: 24.01.005).
 - Centro Cultural y Social Tejas de Chena \$600.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Amigos por la Vida \$1.000.000.-.

- Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas \$400.000.-.
 - c) Subvenciones Bicentenario Juventud (Item: 24.01.004.002.004).
 - Centro Juvenil Power Bike \$300.000.-.
 - Centro Juvenil Red de Héroe \$200.000.-.
 - Club Deportivo Escuela Inter Chile \$300.000.-.
 - Centro Juvenil Artflatsur \$300.000.-.
 - Centro Juvenil Estudiantes Sin Lucro \$400.000.-.
 - d) Fondos Desarrollo Vecinal-Fondeve (Item: 31.02.004.001.004).
 - Junta de Vecinos Todos Los Santos \$4.695.739.-.
 - e) Transferencia del Programa de la Mujer (Item 24.01.004.002.005).
 - Centro de Desarrollo Social Nuevas Mujeres para el Futuro de Lo Herrera \$400.000.-.
 - Centro de Madres Nov Etoi \$400.000.-.
 - Centro de Madres Manos Laboriosas \$400.000.-.
 - Centro de Madres Tiempos Mejores \$400.000.-.
 - Centro de Madres Ana María de Nos \$400.000.-.
 - Centro de Madres Fe, Esperanza y Paz \$400.000.-.
 - Centro de Madres Gracias a la Vida \$400.000.-.
 - Centro de Madres La Selva \$400.000.-.
 - Centro de Madres Los Anhelos \$400.000.-.
 - Centro de Madres Nuestra Señora de Pompeya \$400.000.-.
 - Centro de Madres Las Amazonas \$400.000.-.
 - Centro de Madres Raíces \$400.000.-.
 - Taller de Crochet Futuro Esplendor \$400.000.-.
- 2.- Aprobación Renovación de contrato "Concesión de estacionamientos en calles de la zona centro de la comuna de San Bernardo", a la empresa Estacionar S.A., por el período de un año, según lo estipulado en la cláusula quinta del contrato, de fecha 30 de abril de 2012.
- 3.- Renovación de Patentes de Alcoholes.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Queremos pedirle disculpas a las personas que estaban presentes desde la 10 de la mañana, no teníamos quórum, hay Concejales que se encuentran en viaje de capacitación, por lo cual hay ausencia, la Concejala Soledad Pérez, a quien agradezco su disposición, tenía problemas de salud su mamá, así es que se agradece que nos haya dado quórum.

Bien, vamos a partir este Concejo, que siendo extraordinario de todas maneras informo a todos los asistentes que ya dimos comienzo a nuestro Festival Nacional del Folklore, en su versión XLIII, con mucho éxito el día domingo, concurrimos al Templo Votivo de Maipú, nos acompañó la comunidad de folkloristas, me acompañó también el Concejal Sebastián Tapia, a quien le agradezco profundamente, porque fue una misa muy especial, se dio dentro de un contexto muy especial, fue presidida por Monseñor Ezzati, con la presencia del embajador de Perú, con la comunidad peruana en el Templo, y la verdad es que el Padre Rector, Carlos Cox, quiso hacer esta misa, cuando Monseñor Ezzati le pregunta dónde podemos hacer esta misa en Chile, y él dijo, se da dentro del contexto perfecto, en el Festival Nacional del Folklore de San Bernardo, donde la comunidad hace hermandad en los pueblos mediante el folklore.

Así es que vivimos momentos de mucha emoción, está mi Directora también ahí, de DIDECO,

Isabel Gálvez, también me acompañó Rubén, Director, yo agradezco mucho la presencia de ustedes, la Pablita, algunos no pudieron estar, pero yo creo que es válido transmitir la importancia que tiene, y relevancia, este acto tan lindo y que nos tocó vivir este momento tan especial, en realidad que se dio justo. Y después, nuestro querido Director de Control, que como siempre está esperando ahí en la cultura, yo lo destaco por sobre todo, porque tenemos eso en común, nos gusta el arte, la cultura, y siempre nos está acompañando en nuestras actividades, y controlando que todo se haga bien.

Vamos a felicitar también a Cultura por todas las actividades que tuvimos la semana pasada, concluimos con un ciclo de teatro, entretenido, bonito, en el parque, Isabel, todos nuestros cariños para tu Departamento de Cultura, también para ti por todo lo que están haciendo en Deporte, que está activo en toda la comunidad de San Bernardo, nuestra Concejala tuvo a bien entregarnos parte de su tremenda gracia y profesionalismo como actriz, y por primera vez se muestra voluntariamente a esta actividad de teatro al aire libre, y yo recién le decía que los comentarios han sido espectaculares, Concejala, yo conozco de tus dotes porque te he visto muchas veces, cuando no era Concejala la contratamos acá en San Bernardo, y esta vez interactuó con el público, echó buenas tallas a los funcionarios, por ahí, todas con el mejor sentido del humor, yo creo que sería súper bueno, a lo mejor, repetirlo, porque muchos de nosotros, como yo, me lo perdí, así es que a lo mejor podría ser un tema especial para los funcionarios, quizás que juntáramos a los funcionarios de la Corporación, que son hartos, por lo menos si juntamos a Educación y Salud y nosotros mismos, hacemos un público de 4.000 personas, entonces sería súper lindo hacer algo jocoso, donde ella se diera esos espacios para interactuar hasta con el Negro Arriaza, que ya te vamos a contar las cosas del Negro Arriaza, para que lo metas, y que elegimos también al director más atractivo, estamos en esa, a la Director también, todo tiene su gracia este 2014.

1.- **RATIFICAR LA ENTREGA DE SUBVENCIONES OTORGADAS EL AÑO 2013 Y QUE NO SE ENTREGARON DURANTE ESE AÑO Y PASARAN DE ARRASTRE PARA EL AÑO 2014:**

- a) **Subvenciones a los Clubes de Adultos Mayores (Item: 23.01.005).**
- b) **Subvenciones Directas (Item: 24.01.005).**
- c) **Subvenciones Bicentenario Juventud (Item: 24.01.004.002.004).**
- d) **Fondos Desarrollo Vecinal-Fondeve (Item: 31.02.004.001.004).**
- e) **Transferencia del Programa de la Mujer (Item 24.01.004.002.005).**

SRA. ALCALDESA Para hacerlas efectivas, están todas escritas acá, las vamos a mencionar.

SR. MUÑOZ Son subvenciones que generalmente se otorgaron el último mes de diciembre y no se alcanzaban a hacer los trámites correspondientes, de convenios y de contratos, para que fueran firmados, y eso nos obliga a hacer ese traspaso

Dentro de la letra a), que son subvenciones a clubes de adultos mayores, está el Club del Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado, Club de Adulto Mayor Dr. Raúl Cuevas Palma, Club de Adulto Mayor Remanzo de Paz, Club de Adulto Mayor Esperanza de Vida, Club de Adulto Mayor Vidas de Otoño, Club de Adulto Mayor Larga Vida, Club de Adulto Mayor Progreso y Familia, Club de Adulto Mayor Raíces del Pino, Club de Adulto Mayor Las Violetas, Club Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, Club de Adulto Mayor Manutara, Club de Crónicos Nuevo Amanecer, Club de Adulto Mayor Domingo Eyzaguirre-Rama Senior, Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, Club de Adulto Mayor La Maravilla y Club de Adulto Mayores Flor de Luna, todos ellos con una subvención equivalente a \$100.000.-.

En la letra b) subvenciones directas, dice: Centro Cultural y Social Tejas de Chena \$600.000.- Club de Adulto Mayor Amigos por la Vida \$1.000.000.-, Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas \$400.000.-.

En la letra c) subvenciones bicentenario juventud: Club Power Bike \$300.000.-, Centro Juvenil Red de Héroes \$200.000.-, Club Deportivo Escuela Inter Chile \$300.000.-, Centro Juvenil Artflatsur \$300.000.-, Centro Juvenil Estudiantes Sin Lucro \$400.000.-.

Fondos Desarrollo Vecinal-Fondeve: Junta de Vecinos Todos Los Santos, por \$4.695.739.-.

En la letra e) transferencia del programa de la mujer: Centro de Desarrollo Social Nuevas Mujeres para el Futuro de Lo Herrera \$400.000.-, Centro de Madres Nov Etoi \$400.000.-, Centro de Madres Manos Laboriosas \$400.000.-, Centro de Madres Tiempos Mejores \$400.000.-, Centro de Madres Ana María de Nos \$400.000.-, Centro de Madres Fe, Esperanza y Paz \$400.000.-, Centro de Madres Gracias a la Vida \$400.000.-, Centro de Madres La Selva \$400.000.-, Centro de Madres Los Anhelos \$400.000.-, Centro de Madres Nuestra Señora de Pompeya \$400.000.-, Centro de Madres Las Amazonas \$400.000.-, Centro de Madres Raíces \$400.000.-, Taller de Crochet Futuro Esplendor \$400.000.-.

Son todas éstas las subvenciones que se entregaron prácticamente la última semana del mes de diciembre.

SRA. ALCALDESA Los llamo a votar, entonces, para aprobar todas estas subvenciones. Se aprueba.

ACUERDO N° 523-14 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, ratificar la entrega de subvenciones otorgadas el año 2013 y que no se entregaron durante ese año y pasarán de arrastre para el año 2014, a las organizaciones que a continuación se señalan y por los montos que se indican:**

- a) Subvenciones a los Clubes de Adultos Mayores (Item: 23.01.005).
- Club del Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Dr. Raúl Cuevas Palma, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Remanzo de Paz, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Esperanza de Vida, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Vidas de Otoño, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Larga Vida, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Progreso y Familia, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Raíces del Pino, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Las Violetas, \$100.000.-.
 - Club Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Manutara, \$100.000.-.
 - Club de Crónicos Nuevo Amanecer, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Domingo Eyzaguirre-Rama Senior, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayor La Maravilla, \$100.000.-.
 - Club de Adulto Mayores Flor de Lluta \$100.000.-.
- b) Subvenciones Directas (Item: 24.01.005).

- Centro Cultural y Social Tejas de Chena \$600.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Amigos por la Vida \$1.000.000.-.
 - Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas \$400.000.-.
- c) Subvenciones Bicentenario Juventud (Item: 24.01.004.002.004).
- Centro Juvenil Power Bike \$300.000.-.
 - Centro Juvenil Red de Héroes \$200.000.-.
 - Club Deportivo Escuela Inter Chile \$300.000.-.
 - Centro Juvenil Artflatsur \$300.000.-.
 - Centro Juvenil Estudiantes Sin Lucro \$400.000.-.
- d) Fondos Desarrollo Vecinal-Fondeve (Item: 31.02.004.001.004).
- Junta de Vecinos Todos Los Santos \$4.695.739.-.
- e) Transferencia del Programa de la Mujer (Item 24.01.004.002.005).
- Centro de Desarrollo Social Nuevas Mujeres para el Futuro de Lo Herrera \$400.000.-.
 - Centro de Madres Nov Etoi \$400.000.-.
 - Centro de Madres Manos Laboriosas \$400.000.-.
 - Centro de Madres Tiempos Mejores \$400.000.-.
 - Centro de Madres Ana María de Nos \$400.000.-.
 - Centro de Madres Fe, Esperanza y Paz \$400.000.-.
 - Centro de Madres Gracias a la Vida \$400.000.-.
 - Centro de Madres La Selva \$400.000.-.
 - Centro de Madres Los Anhelos \$400.000.-.
 - Centro de Madres Nuestra Señora de Pompeya \$400.000.-.
 - Centro de Madres Las Amazonas \$400.000.-.
 - Centro de Madres Raíces \$400.000.-.
 - Taller de Crochet Futuro Esplendor \$400.000.-.

SRA. ALCALDESA Quería preguntarle a la Directora de DIDECO, porque no recuerdo bien el nombre de la organización juvenil que hizo la gráfica allá afuera, en el estacionamiento, ellos, creo que no es una subvención nuestra, o postularon al fondo nuestro también, Juventud Universitaria Emprendedora, ellos son los de empaque del Líder Plaza Sur, a cargo de Rudy Zúñiga, y aprovecho de felicitarlos, porque no sé si se han fijado ustedes en ese mural que ellos pintaron, precioso, con una inspiración propia, muy linda, que resalta todo lo que son nuestros valores, nuestra identidad, desde el Pucará hasta La Maestranza, es precioso lo que hicieron, estamos queriendo pensar en que el muro, por supuesto, de Colón, del Estadio, debiéramos hacer algo con ellos también, y motivarlos para que expresen ellos allí lo que es las ganas de que la gente conozca lo que es el verdadero rostro de la historia de San Bernardo.

Así es que vayan nuestras felicitaciones, Directora, para Rudy y su grupo juvenil.

2.- APROBACION RENOVACION DE CONTRATO "CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS EN CALLES DE LA ZONA CENTRO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA ESTACIONAR S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2012.

SRA. ALCALDESA Hola Ingrid, Director.

SR. ARRIAZA Buenos días Concejales, buenos días Alcaldesa. Hace un tiempo atrás se envió un oficio dirigido a la autoridad, la Alcaldesa, solicitando la ampliación, por un año, del

contrato de estacionamiento a la empresa Estacionar S.A., y como bien lo menciona la Alcaldesa, está en el punto de la tabla, la propuesta está basada en lo que son las bases administrativas y en el mismo contrato, que el contrato rige ya hace 2 años y tiene una ampliación de un año más, en la cual se tiene que traer al Concejo, para llevarlo a votación, y mencionar también que ésto se envía al Concejo considerando que en estos 2 años la empresa ha tenido un buen comportamiento.

También mencionar que al Municipio, hoy día hay un poquito más de ingresos porque aumentaron los cupos por estacionamientos de categoría A, hoy día tenemos 449 cupos, y estamos trabajando para seguir aumentando los cupos en las calles de San Bernardo, y hoy día estamos recibiendo un ingreso mensual de 13.5000.000 aproximadamente, nosotros, los ingresos que corresponden por estacionamiento.

Más menos ese es el resumen, la empresa ha tenido un buen comportamiento, los trabajadores también, ha cumplido con todas las exigencias que se le hizo en su minuto en las bases administrativas, y por lo tanto se lleva a Concejo para la venia de ustedes, aumentar en un año más, como así lo estipulan las bases.

SRA. ALCALDESA Concejal Sebastián Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Gracias, buenos días a todos. Yo tengo una consulta, o sea, desde el sentido común, como ciudadano de San Bernardo, me ha tocado estacionarme, o ir a pagar la luz, estar menos de 2 minutos, sé que se amplió el radio de estacionamiento, hay más estacionamientos, pero encuentro excesivamente caro el valor, a mi modo de ver, entonces mi pregunta es, ¿no es posible contar o ver licitación de otra empresa que sea más económica?.

SRA. GARCIA Yo quisiera no solamente complementar la pregunta del Concejal Tapia, sino que también colaborar en el sentido de, por temas de seguridad mucha veces los montos más o menos tienen un rango, con el fin de que exista rotación, para que precisamente todo el mundo tenga como la capacidad de estacionarse, y no se queden siempre los mismos, porque con montos más bajos muchas veces los que se quedan son las mismas personas, y cuando un poco te duele el precio, genera rotación, y nosotros tenemos un problema grave de capacidad de estacionamiento, porque es una capital de provincia, tiene un centro cívico, con muchísima interacción, y eso hace que un poco sea el precio, tiene que ver con la rotación, yo no sé si eso es parte de este contrato.

SR. ARRIAZA Justamente, muchas gracias, Concejala, por esta complementación, porque realmente es así, es así, el usuario, justamente por el monto, que está fraccionado en 20, los primeros 20 minutos cuesta \$360.-, obviamente trata de estacionarse esos 20 minutos, para no entrar en más gastos, por eso se produce esta rotación, lo cual es bueno, lo cual es bueno, y compartiendo lo que dice usted, en el sentido de que existe la capacidad... tenemos muy poca capacidad de estacionamiento dentro de lo que es la zona centro de San Bernardo, pero sí estamos trabajando para ampliar este radio de estacionamiento, y así lo hicimos en la calle Freire, en donde logramos aumentar por lo menos en 20 cupos más, y eso significa también más ingresos para el Municipio.

Y decirle al Concejal Tapia que el monto no se puede cambiar ahora, porque es parte de una licitación que ya viene de hace 2 años atrás, que en su minuto se discutió, y hoy día solamente se está solicitando el aumento del plazo, de un año más, que corresponde.

SRA. ALCALDESA Concejal Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS En primer término, ésto debiéramos de haberlo visto 6 meses atrás, entonces yo quiero saber por qué no se hizo el llamado a propuesta, por qué ahora nos pone usted en la exigencia que debemos aprobar ésto por un año, habiendo el resorte administrativo para llamar a propuesta oportunamente.

Segunda cosa, yo quiero conocer el criterio que tiene este Municipio para aumentar los cupos de estacionamiento, toda vez que en nuestra Comuna ya no queda ni un rincón donde se pueda estacionar uno cuando no trae una chaucha en los bolsillos, apenas trae la bencina y el auto, no hay ningún lugar, si usted va al Centro Médico Santa Lucía no tiene donde estacionarse con gratuidad, si usted va al Juzgado no tiene donde estacionarse, si usted va a DIDECO no tiene donde estacionarse, de libre disposición, entonces me parece que hay una saturación francamente insostenible en esta Comuna, en cuanto a los estacionamientos, es cierto que tenemos un estímulo, como usted dice aquí, mensuales, 13.000.000 y un poco más, no deja de ser un estímulo para el Municipio, pero a costa de cuanto descontento del usuario.

Tercera cosa, nosotros no hemos tenido la oportunidad de conocer las calles que están concesionadas, uno las conoce porque las usa, pero sería interesante conocer la visión que tiene el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, creo que se llama, porque esto tiene que ver con la calidad de vida de todos nosotros, y más aun, con las políticas a futuro sobre el uso de nuestro territorio, los grandes edificios que se están haciendo, que están proyectados, cómo exigimos nosotros estacionamientos subterráneos para aquello, porque no sólo tenemos que trabajar para los capitalistas, sino que tenemos que trabajar para el pueblo, para nosotros mismos.

Entonces yo tengo, Alcaldesa, no menos de 4, 5 inquietudes que me gustaría, si no se pueden resolver ahora, se resuelvan cuando llegue el presidente de la Comisión, de modo que tengamos una comisión, desgraciadamente no hay una comisión de transportes aquí, se nos fue el detalle, y debiera haber una comisión se transporte.

SR. CAMUS Sí, Planificación y Transporte.

SRA. BUSTOS Ah, ya, es Planificación y Transporte, entonces, mire, que bueno que estén asimiladas, porque tenemos problemas con los atochamientos, los semáforos ya lo resolvimos la vez pasada, que se lo planteamos a usted y ya eso está en estudio, pero tenemos saturación vial en todas las arterias nuestras, entonces es bueno que el presidente de la Comisión nos ayude a nosotros, con los técnicos, con los profesionales nuestros, a resolver los temas que tiene nuestra Comuna, porque ya parecemos un chiste.

Y ahora no se nota tanto, Alcaldesa, cuando empiecen los chiquillos a ir a la escuela ahí sí que nadie va a llegar a la hora sus lugares de trabajo, porque la saturación es casi insostenible.

Entonces, criterios para ocupar todo San Bernardo con los estacionamientos, ¿pasa esto a la Comisión de Ordenamiento Territorial, por qué no se llamó oportunamente a la renovación de esta concesión, etc., etc.?

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a los Concejales. Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Yo siempre veo el trabajo mancomunado entre una empresa y un organismo estatal como algo totalmente positivo, al contrario, yo sé que tal vez no era la intención de la Sra. Orfelina, pero cuando hablaba que trabajar para los capitalistas, yo creo que a lo que se refería era trabajar mancomunados por el bien de la gente, yo creo que esa es la intención que ella quería darle.

SRA. BUSTOS Interpretó bien.

SR. CAMUS En ese sentido, y sumándome a sus palabras, yo sé que existe, y como estamos trabajando este proyecto de levantar un nuevo Edificio Municipal, me gustaría ver una propuesta en ese sentido, bastante vanguardista, en el sentido que ya que vamos a hacer estacionamientos hacia abajo una muy buena posibilidad, yo sé que no de aquí a un año, lo tengo clarísimo, de ver la posibilidad, muchas veces, licitar hacia abajo las concesiones, obviamente nosotros como Municipalidad retenemos un cierto número de estacionamientos, pero básicamente va hacia la concesión que se haga hacia abajo de nuestro Edificio Municipal, pudiese existir, sé que

hay muchas cosas técnicas que hay que ver de por medio, pero de que bajo esa concesión pudiéramos pagar nuestro edificio, no sé si ahí hay muchas figuras legales, y me imagino que cosas técnicas, habrá que solucionar varias, pero yo creo que es una buena opción, porque mucha gente ha dicho bajo la Plaza de Armas, pero la Plaza de Armas tenemos contemplado, si en un futuro llegásemos a construir una estación de Metro, sería complejo, y tenemos el tema de las raíces de los árboles hacia abajo, que también es bastante complejo, bajo la plaza.

Entonces, las posibilidades factibles, dentro del centro de San Bernardo, para no tener, el día de mañana, un edificio de 5 pisos de estacionamiento, que hay en carpeta proyectos, porque así me lo han hecho saber varias empresas privadas, sería, o bien hacerlo bajo Eyzaguirre, y hacer un pasaje peatonal bajo Eyzaguirre, o bien bajo nuestra Municipalidad y usar esos fondos para levantar el edificio. Yo creo que son las posibilidades que a mi modo de ver, que se me han ocurrido son las más viables para nosotros, no sé si a alguien se le ocurriera una mejor.

SRA. ALCALDESA Le ofrezco, entonces, la palabra a nuestro Director, para que conteste a los Concejales, entendiendo que la visión que nosotros tenemos y también la misión, como representantes de la comunidad, es tratar de percibir como vamos a querer la Comuna despejada, más ordenada, entonces es lógico que este tema se trate de esta manera, y cuando se tomen decisiones así, de la concesión de las calles, también es importante, no está el Director de Obras, pero yo quiero que ustedes sepan que las limitantes que tiene un Alcalde, y nosotros como Concejo, respecto a qué queremos o no queremos en la ciudad está determinado por un plan regulador, por la normativa, que es tan increíblemente injusta, porque yo todavía insisto sobre algo que me preocupa profundamente, que es la construcción de las torres de Arturo Prat con América.

Yo me pronuncié ante la SEREMI, yo he tratado de poner todas las trabas del mundo, pero pareciera que todo está siguiendo su curso normal, y ahí vamos a tener verdaderamente una invasión de autos, tremenda, y la verdad es que nos vemos atados de mano, así es que no es menor el problema que se nos viene, vial, en la Comuna, Director, y hay que hacer un estudio de como estamos percibiendo el futuro, y en realidad lo que estamos viviendo en las épocas escolares y laborales, en fin.

Así que espero que nos conteste bien, de como va esta concesión, yo personalmente creo que estamos absolutamente dentro del mercado, que esta adjudicación tuvo harta complejidad en el momento que se planteó aquí en el Concejo, que se hizo esta licitación, yo a riesgo de que era un año de elecciones me las jugué porque fuera más caro, precisamente apuntando a lo expresó la Concejala Amparo García, había que poner restricciones, y finalmente la gente asume que tiene que estar menos tiempo, asume que tiene que caminar, y muchas cosas que vienen los beneficios y los factores positivos de esta licitación, que finalmente no me trajo consecuencias políticas, al contrario, la gente valora el hecho que se pongan este tipo de restricciones.

Así es que como experiencia personal yo lo quiero contar también, y le ofrezco la palabra, Director.

SR. ARRIAZA Respecto de como percibió la comunidad, en un principio, la adjudicación de esta concesión, obviamente hubo un golpe, pero en el transcurso del tiempo los ciudadanos de San Bernardo han acogido bien el tema de estacionarse y saber que tiene un costo el estacionarse en el centro de la Comuna, además el valor que se paga es tratar de desincentivar el tema de andar en automóvil dentro de la Comuna, es un incentivar a la gente que a la Comuna llegue caminando, o en transporte público.

Es cierto que la visión, como así lo menciona la Concejala Sra. Orfelina, y el Concejal Camus, y como bien también lo plantea la Sra. Alcaldesa, el tema de los estacionamientos subterráneos se ha venido tratando ya hace bastante tiempo, me acuerdo que lo vimos cuando la Alcaldesa era Concejala, en su minuto se trató esta concesión de estacionamientos subterráneos, y ahí estaba de Alcaldesa la Sra. Orfelina, me acuerdo, en donde en ese minuto se cayó esa licitación, pero no obstante ello nosotros sí estamos trabajando, y estamos con la visión, con la Secretaría de Planificación y también con la Dirección de Obras, en que tú mencionabas el tema del edificio con

los estacionamientos subterráneos y la calle Eyzaguirre como paseo peatonal, esa es la visión que tenemos también, esa es la visión, o sea, queremos tratar por lo menos de que si vamos a tener un edificio con dos torres, con estacionamientos subterráneos, quizás, quizás, estoy pensando en voz alta, en ese minuto también, paralelamente a eso, licitar los estacionamientos subterráneos en calle Eyzaguirre y ojalá tener un paseo peatonal.

Como bien lo decía la Alcaldesa, no estamos muy fuera de los rangos y están dentro del mercado, además aun estamos bajo otras comunas, que son nuestras comunas vecinas, así es que no es un disparate hoy día lo que se está cobrando, en su minuto intervino la Contraloría, quiso la Contraloría hacer unas bases tipo para todos los municipios, en donde intentó que se cobrara por minuto, por minuto de estacionamiento, y con la Asociación de Municipalidades se juntaron, trataron de hacer algo, pero al final no se llegó a nada. Les menciono ésto, porque al final casi todas las comunas de la Región Metropolitana tienen esta modalidad y aquí en San Bernardo ha funcionado bien.

El tema de los 6 meses que usted menciona está dentro de las bases que así lo estipulan, que dentro de los 6 meses podemos aumentar en un año, y el contrato termina en abril, termina en abril del 2014, así es que estamos dentro de los 6 meses que mencionan las bases.

Y sobre el aumento de los cupos, también las bases mencionan en qué porcentaje nosotros podemos aumentar y en qué porcentaje también podemos disminuir los estacionamientos.

Y la idea suya, Sra. Orfelina, de trabajar estos temas con la Comisión de Transportes, que la lleva el Concejal Cádiz, yo creo que va a ser muy buena, muy buena, porque si vamos a trabajar el 2015 en una licitación de este tipo, en la cual queremos descongestionar nuestra ciudad, es muy bueno que todos nos incorporemos y tengamos una visión de ciudad todos juntos. Eso, no hay más que eso.

SRA. ALCALDESA Concejal Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Yo le entiendo bastante bien lo que usted explica, porque yo siendo de Providencia, Alcaldesa, es más o menos lo mismo, Providencia es carísimo, y es más o menos que se está cobrando acá.

SR. ARRIAZA 390.

SRA. S. PEREZ ¿Y acá?.

SR. ARRIAZA 360.

SRA. S. PEREZ Por eso le digo, es más o menos lo mismo. Yo le propongo, humildemente, que por la tranquilidad, a lo mejor, de todos los Concejales, le diera el beneficio de poder verlo una vez que sea en la Comisión de Cádiz, y poder, a lo mejor llegar, a lo mejor vamos a llegar a lo mismo, pero por la tranquilidad de los Concejales, poder evaluar ésto, para luego votarlo, no sé, propongo, que es como por la tranquilidad, porque a mí me parece que es más o menos lo mismo, y el gran tema en los municipios son los parquímetros, es el gran tema de los municipios y de lo caro que es, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bueno, la idea de extender ésto un año, precisamente tiene relación a lanzar este gran proyecto del estacionamiento subterráneo, o sea, yo creo que ya estamos en el momento, el paseo peatonal, del estacionamiento subterráneo, entonces si nos extendemos con un contrato, o licitamos por dos años, vamos a estar por lo menos dos y medio más con el mismo servicio y con absolutamente ninguna posibilidad de ejecutar este proyecto en estos años.

SRA. GARCIA Una pregunta, Director, Alcaldesa, permítame, qué tiene que ver, o sea, entiendo que podemos hacer una Comisión de Transportes, y podemos mirar la visión y podemos

hacer todo eso, que sería súper bueno saber como va a ser la planificación que va a haber respecto a los estacionamientos y la vialidad de San Bernardo, eso es una cosa. pero, cómo estamos en los plazos con este contrato.

SR. ARRIAZA El contrato termina a fines de abril.

SRA. GARCIA Sí, pero cuál es la premura de hoy día, o sea, pregunto.

SR. ARRIAZA Es que las bases mencionan que nosotros tenemos que informar dentro de los 6 meses precedentes del término del contrato, que termina en abril, y solicitarle a ustedes, como Concejo, la aprobación de aumentar en un año más, como así lo estipulan las bases, es eso, no es una premura, sino que está dentro de las bases, está escrito que nosotros tenemos que informarles a ustedes, dentro de los 6 meses que el contrato expira a fines de abril, por eso nosotros ahora estamos solicitando la ampliación por un año más, y sería súper bueno que lo votaran, porque como bien lo menciona la Alcaldesa, tenemos tiempo también para trabajar en lo que a lo mejor podría ser el tema de los estacionamientos subterráneos.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, yo comencé mi intervención con la primera pregunta, por qué no se hizo oportunamente el llamado a propuesta pública, por qué, no me dio respuesta.

Segunda cosa, dicen las bases, perfectamente claro, que para aprobar esta prolongación del contrato, se necesita quórum calificado, ¿para qué nos piden el quórum calificado si dice usted que no cuesta nada aprobarlo ahora?, que es cuestión de levantar el dedo y decir que sí, ojo con ese punto, que yo lo tengo subrayado el punto 5º, alguien me lo subrayó, no fui yo, pero está subrayado aquí.

Y lo otro que yo quiero señalar, que lo que ha dicho el Concejal Camus, es tremendamente visionario, y yo comparto con él su visión de futuro, toda vez que en alguna ocasión este tema, y usted era Director, igual, y el Director de SECPLA también, era Director de Obras en aquel entonces, trabajamos intensamente el tema de los estacionamientos subterráneos en la Plaza de Armas, y había que concesionar como por 20 años la cuestión, y por ese motivo el Concejo Municipal lo rechazó, porque era como embargarnos por 20 años, pero después de los 20 años el usufructo de ese trabajo iba a quedar todo para el Municipio.

Tercera cosa, en Ñuñoa, la municipalidad de Ñuñoa hizo en la Plaza de Armas un estacionamiento, pero a todo lujo, una maravilla, sería interesante comunicarse con la municipalidad de Ñuñoa para preguntar como lo hicieron, cuanto se demoraron, no se demoraron mucho en hacerlo, lo hicieron súper rápido, y lo hicieron tan bien hecho, Alcaldesa, el proyecto, porque tiene para hacer teatro en una parte, tiene un boulevard, uno puede ir en las noches estivales y tomarse un cafecito, una bebida, pololear, cualquier cosa puede ocurrir ahí, pero algo agradable y bonito, entonces por qué nosotros no copiar esa iniciativa, traerla a San Bernardo, porque si está en proyecto hacer los estacionamientos, que yo creo que tenemos que hacerlo, y como dice el Sr. Camus, sería interesante también aprovechar la instancia que está proyectado ampliar el Edificio Consistorial, y por qué no entonces sumergirlo en los estacionamientos, porque una vez que ampliamos, los H. Concejales de aquel entonces, no van a tener donde estacionarse, no van a tener donde estacionarse, entonces tenemos que empezar a trabajar a futuro, Alcaldesa, usted es una Alcaldesa joven, tiene mucha cuerda todavía, y habría que proyectarse a varios años más, cómo va a ser el desarrollo integral y amigable, amigable para todos nosotros.

Y hay que considerar que San Bernardo, mire, mire qué interesante, hay que considerar que San Bernardo está en la categoría A de delincuencia, y está en la categoría, no sé, B o C, de pobreza, de pobreza, entonces tenemos que trabajar para esta realidad.

SRA. S. PEREZ Perdone, eso le iba a decir yo, para esta realidad, porque eso de Ñuñoa, que

usted dice, comercialmente les ha ido muy mal, muy mal, es muy bonito el sector, y todo, porque yo fui a trabajar ahí, en teatro, les ha ido, comercialmente, muy mal, es muy bonito el proyecto y todo, pero les ha ido muy mal.

SR. ARRIAZA Sra. Orfelina, para responder eso, justamente lo que usted mencionó, yo ya lo había mencionado, pero parece que usted estaba hablando por teléfono, y justamente usted mencionó que en su minuto, cuando usted era alcaldesa, se levantó una licitación por estacionamientos subterráneos, recordar que en esa oportunidad el problema que surgió fue que el valor del metro cuadrado de subsuelo era demasiado alto, y posterior a ello, posterior a ello, hubo una modificación en la ordenanza, en donde ese valor fue rebajado.

Entonces, todos tenemos visión de futuro, todos queremos que la Comuna se descongestione, entonces con estos megaproyectos podemos hacerlo, entonces yo creo que todos estamos en el mismo carril, en donde queremos las torres del Edificio Consistorial, y paralelo a eso también queremos los estacionamientos subterráneos en calle Eyzaguirre, y quizás un buen paseo peatonal, eso es lo que queremos.

SRA. ALCALDESA Bueno, con mayor razón yo creo que aun se justifica, por todo lo expresado aquí, el Director de SECPLA ya está estudiando algunas propuestas de modelo de estacionamientos subterráneos, y la verdad es que nuestra intención, a lo mejor, es ver ese específicamente, no sé si me había mencionado el de Ñuñoa, pero está bien, yo creo que son los buenos datos y las buenas copias que uno tiene que formular como autoridades, para el bien de la Comuna, así es que me parece bien que la ocupación de los espacios, que increíble, un estacionamiento que tenga otra connotación, que puede ser artística, de encuentro, espectacular.

Y cómo lo hicieron, si está concesionado, es verdad que vamos a quedar, a lo mejor, concesionados por muchos años, pero yo creo que es ultra necesario.

Yo también recuerdo que el problema que tuvimos era el cobro del uso del subsuelo, que era muy alto, y creo que nadie se iba a interesar en esa licitación.

Pero bueno, la idea, precisamente, es que caminemos en la comisión y propongamos, a muy corto plazo, este gran proyecto, este gran proyecto, y ojalá que sea este Concejo el que lo saque adelante y podamos realizar este sueño.

Por lo pronto, si lo rechazáramos significaría que tenemos que entrar en un proceso de licitación, mínimo me imagino que de un año, mínimo, o de dos años, lo que impediría... yo creo que en un año tenemos tiempo para trabajar y poder empezar a proyectarnos.

Tenemos que votar la aprobación de la renovación.

SRA. GARCIA Esto es sólo la renovación y seguimos trabajando en todo este trabajo colaborativo que vamos a hacer, independiente que lo votemos ahora, ¿verdad?.

SRA. ALCALDESA Claro que sí, o sea, yo creo que la idea en común es esa, que lo hagamos nosotros, o sea que tenemos un año para trabajar absolutamente en la nueva forma que vamos a tener de plantearnos el tema de los estacionamientos.

Sebastián Tapia, Concejal, tiene la palabra.

SR. TAPIA Es que yo quería, bueno, partiendo por la primera pregunta, pero yo quiero decir que yo creo que en un año no alcanzamos a sacar un tremendo proyecto como ese, y por tanto yo, mi postura, y representando a los vecinos, es licitar algo más económico, eso es lo que yo digo.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra la Concejal Amparo García y después el Concejal Camus.

SRA. GARCIA Yo creo que nos estamos entrapando en algo, independiente que licitemos, con las miles de variables que pudiéramos mejorar, hablábamos con la Alcaldesa, por ejemplo, en las bases, en las próximas bases, podemos pedir, por ejemplo, cámaras de seguridad, podemos pedir varias cosas, podemos enriquecer y mejorar el servicio, de alguna forma que tengamos algunos beneficios para la comunidad y para sus ciudadanos, podemos hacer todo eso.

Todo el enriquecimiento que hagamos, el proyecto, obviamente va a encarecer la licitación también, porque son variables que hay que ir las ajustando, y nadie nos va a dar un servicio si no es rentable, tenemos que partir de esa base, y podemos mejorar, indudablemente, y creativamente, esta licitación, sin embargo tenemos que seguir dando el servicio, y son cosas que no las podemos desajustar, tenemos que votar por este proyecto hoy día, porque tiene que seguirse dando el servicio, y además nosotros trabajar en todas estas variables, que son las que el Concejal Tapia dice, si encontramos una más barata, si encontramos una que nos dé más seguridad, y que vaya ajustada a la vialidad de San Bernardo, ¿o no?, ¿eso es, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Dos puntos, el primero, yo entiendo la postura de Sebastián, en que obviamente la idea es ahorrarle a los vecinos de San Bernardo, que no necesariamente... al ser capital provincial hay mucha gente que viene al centro y no necesariamente son habitantes del centro, sino que son transeúntes, o de paso.

Entonces yo, por lo que a mí respecta, yo siempre veo los estacionamientos llenos, o sea, la demanda de estacionamientos es muy alta, y si uno juega a la teoría más simple, de oferta y demanda, sería todo lo contrario, subir el precio, si es que está lleno, en términos súper sencillos.

Sin embargo entiendo la postura de que se piensa en personas que, obviamente, no tengan los recursos, pero quien tiene un auto se entiende que tiene plata para pagar, si se pudo comprar un auto básicamente puede pagar un estacionamiento, es una cosa más o menos de lógico. Sin perjuicio de eso, y aquí una pregunta y un tirón de orejas, Director, por dos cosas, el contrato que usted nos presenta dice dos años y podrá ser renovable un año más, entonces aquí han surgido, desde el tema de la Alcaldesa, aquí han dicho otros Concejales, de seguridad u otras perfecciones que se pueden hacer a esta licitación, la pregunta viene de cajón, por qué no se llamó y se fue por el camino fácil de una renovación de un año más, si podría haberse llamado a licitación por período de dos años nuevos, el cual incluyera cámaras de seguridad, y las distintas mejoras que se hicieran, entonces, ¿existe alguna razón técnica de por qué no se hizo eso, o fue simplemente dejación y llegamos a la renovación?.

SR. ARRIAZA Dejación, reconocer que fue una dejación, no sé, que se pasó, podría ser, que se pasó podría ser, pero que caemos dentro de los 6 meses, que caemos dentro de los 6 meses en donde nosotros podemos solicitar la autorización, estamos dentro de los márgenes que las mismas bases estipulan.

SR. CAMUS Sí, no hay problema de bases, si la pregunta es, son dos años renovables, y así yo lo entiendo, son dos años renovables...

SR. ARRIAZA No, un año renovable, dos años más uno renovable.

SR. CAMUS Son dos años y se puede renovar un tercero.

SR. ARRIAZA Sí, además que...

SR. CAMUS Entonces, bajo la lógica, que me imagino que es la que usted pensó en su minuto, cuando se armaron las bases, fue, dos años, si funciona bien el contrato, y no tengo ninguna

corrección a esas bases, lo agrego y lo renuevo un año más, si es que yo veo durante el transcurso de un año en que puedo hacer perfecciones, porque la idea siempre, y en eso yo creo que los Concejales, los Directores, todos, estamos de acuerdo en que la idea es ir perfeccionando nuestros mecanismos, entonces, ¿ser podría haber hecho una nueva licitación, por un período de dos años nuevos, eso es.

SRA. ALCALDESA A ver, yo creo que lo que pasa acá, Director, es lo mismo que nos ha pasado toda la vida con usted, nadie entiende cuando se dice no es dejación, y qué sé yo. Yo creo que lo que nosotros tenemos que acostumbrarnos a hacer, es si nos falta, ya estamos llegando a la meta, en vez de tomar la determinación ahora, en un Concejo, decir qué opinan, Concejales, qué les parece si lo dilatamos un año más, porque estamos pensando, junto a la SECPLA, junto a todos, que vamos a hacer los estacionamientos subterráneos, no nos conviene dilatar más. Yo creo que es eso lo que nos hace falta, Director, a lo mejor no estaríamos discutiendo la duda de por qué no se hizo, pero en realidad esto de que tengamos que imponer, ahora, votar esto de un año más, no parece ser correcto.

Concejal, y después el Director Jurídico, que quiere argumentar.

SR. TAPIA Director, mire, no es algo contra usted, pero ha pasado, por ejemplo con el tema de la basura, y creo que otro, que nos vemos presionados, o sea, tenemos que votar, tenemos que aprobar, no más, porque si no, claro, y no es un caso puntual, o sea, ha ocurrido con otras licitaciones, y donde, si no aprobamos, claro, va a haber una emergencia sanitaria, si no aprobamos no puede continuar el servicio, entonces no es sólo un tema suyo, pero uno se ve aquí obligado a que, chuta, tienes que aprobar, ¿y qué pasa si uno no aprueba?.

SRA. ALCALDESA Director, tiene la palabra.

SR. URIBE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales presentes. Bueno, no iba a empezar por aludir a una intervención de algún Concejal, pero sí quiero empezar ahora con ellos, porque el Concejal Tapia habló de la licitación de la basura, y yo quiero dejar súper claro que son servicios súper distintos, y que son procesos llevados de manera súper distintas también, yo creo que nadie puede decir hoy día que no sabe lo que ha pasado con el tema de la basura, porque los Concejales, más que en ninguna otra composición del Concejo, han sido parte de un proceso de licitación de estos servicios, a todo nivel.

Entonces, yo creo que la intención del ejemplo me parece súper bien, pero quiero dejar súper claro que son cosas súper diferentes.

En segundo lugar, también recalcar que este servicio es muy diferente de aquellos que la ley mandata hacer, éste es un servicio, o es una concesión que la Municipalidad entrega, pero que perfectamente podría no entregar, es una decisión de como se administran los espacios públicos y como se alienta, se desalienta el estacionamiento en la vía pública, de como se manejan los recursos que tiene la Municipalidad, de como se generan y de como se administra la ciudad. Esa decisión se tomó hace dos años y se licitó por dos años, a cierto valor y con la posibilidad de ampliarlo por un año más,

La decisión hoy día es simplemente si se renueva o no por un año más el servicio, en las condiciones que se aprobó originalmente en un Concejo Municipal, por dos años.

Creo que no hay una situación de estar contra la espada y la pared, porque este servicio no es de aquellos imprescindibles, sin los cuales la comunidad no puede funcionar, creo que eso, en primer lugar, explica por qué el Director no trajo hace 6 meses, o mejor dicho, hace 3 meses atrás, sino que ahora, 3 meses antes que venza el servicio, la solicitud para la renovación de la concesión.

Si el Concejo no aprueba la renovación, el servicio se verá como se hace de otra manera, si es que se hace, como les digo, es una decisión de administración de la ciudad, no es algo que la ley

imponga hacer, no es como dejar de recoger la basura.

Creo sí que estamos dentro de los plazos, y en eso yo apoyo al Director, porque si sencillamente no hay una voluntad de aprobar la renovación, se licita de nuevo y los plazos están, hay 3 perfectamente 3 meses para licitar de nuevo, continuar con un servicio nuevo, si es que se decide así. Hay otras consideraciones de conveniencia y oportunidad, que el Director hizo presente ahora, con respecto a la solicitud de la renovación, de que el servicio está funcionando de buena manera, de que todas las reclamaciones que supuestamente iba a haber, por el precio y todo, después de las elecciones todo pasó, perdonen que lo diga así, pero así fue, y hoy día la solicitud está dentro de los marcos legales, si hay voluntad para votarlo se vota, si hay voluntad para discutirlo de otra forma, se hará, no es decisión mía, es decisión de la Alcaldesa, ella ya, creo que de alguna manera ha anunciado su buena intención, de momento que se pone en tabla el asunto, no me parece extemporáneo, por las razones que di recién y de la conveniencia y oportunidad, por lo que explicó el Director.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus y Concejal Amparo García.

SR. CAMUS La explicación que diste, Pedro, es clarísima, y todos lo entendemos así, si aquí nosotros vamos a otro punto, que no es un tema de plazos ni de temas... sino que ustedes, como son Directores, ustedes son las cabezas de sus direcciones, y por ende a quienes, para bien o para mal, nosotros tenemos que presionar para este tipo de cosas, presionar en el buen sentido de la palabra, incentivarlos, esa es la verdadera palabra, incentivarlos a que cada día que el trabajo sea perfeccionable y cada día sea mejor, es a ustedes, y la única forma que nosotros tenemos es, lamentablemente, en Concejo y esta audiencia, que puede ser pública, pero cuando ustedes se sientan, no se sientan como si fuera un tribunal de inquisición, todo lo contrario, sino que los comentarios que nosotros hacemos, por lo menos de mi parte, siempre son con el objetivo de mejorar los servicios que ustedes prestan, ustedes como Dirección, por qué, porque eso nos beneficia a todos, a nosotros como Concejales, a la Alcaldesa en su función.

Entonces, bajo ese punto de vista, nosotros, por ser ustedes Directores, porque si fueran en el escalafón más abajo, no se lo pediría al escalafón de más abajo, se lo pido a ustedes, por ser ustedes los Directores, ese nivel de proposición, en siempre ir un paso más adelante, como por ejemplo cuando fue, como ejemplo, cuando Pedro citó y dijo yo me voy a hacer cargo que todo lo que venga, que se estaba viendo, pase por mis manos, eso fue una proposición de él, y eso, para nosotros, es algo positivo, porque vemos que ustedes toman un rol activo dentro de la administración municipal, que es lo que nosotros pedimos, y en ese sentido, cuando uno les dice, loa revisión, de que se cumplieron o no se cumplieron, y aparecen los Concejales diciendo los temas de las cámaras de seguridad, son cosas perfeccionables, en que no es llegar y pasar una lista, chek, chek, chek, no hubo reclamos, pasemos a lo siguiente, si no es, en cada licitación, O.K., qué déficit yo veo, cómo puedo mejorar el servicio para dos, tres años más.

Entonces, esa es la lógica que nosotros estamos tratando de implementar como Concejo, y obviamente la Alcaldesa, por qué, porque la idea es que cada servicio que nosotros damos, sea desde el aniversario, los desfiles que hacemos afuera, o el Festival del Folklore, cada día sea mejor, y esa es la lógica de trabajo que estamos tratando de implementar como Municipio, entonces cuando nosotros hablamos aquí de ciertas cosas que se pueden hacer, la idea es ir perfeccionando y que tomen ustedes, se empoderen en ese sentido, en un rol activo de mejorar los servicios que prestamos nosotros como Municipalidad.

SR. ARRIAZA Sí, dando respuesta, Concejal, y lo que mencionó el Director Jurídico, que está dentro de los márgenes que así la licitación lo menciona, yo solamente les quisiera leer el punto 5° de lo que menciona el contrato de esta concesión. Dice: La presente concesión tendrá una vigencia de dos años, una vez cumplido el plazo ésta será renovable por un año. Por tratarse de una renovación de concesión, ésta deberá contar con el acuerdo de los dos tercios del Concejo Municipal dentro de los 6 meses que precedan a la expiración del contrato. Estoy dentro de los 6

meses, estoy dentro de los 6 meses de la expiración del contrato. De renovarse el contrato éste no contemplará ningún tipo de reajustes para los valores ofertados en el formato N°6 de las bases que rigen esta propuesta. Como bien lo mencionó el Director Jurídico, ustedes tienen hoy día toda la potestad de votar a favor o en contra, si fuera en contra tendría que llamarse a una licitación, y lo otro es aprobar la ampliación por un año, que también así lo mencionan las bases.

SRA. ALCALDESA Primero, Concejala Amparo García me había pedido la palabra y después Concejala Orfelina Bustos.

SRA. GARCIA Entonces, debo entender que, precisamente por el Art. 5°, que estamos dentro de los plazos, estamos dentro de todo, y además que no va a haber ninguna modificación en esto, es precisamente que pienso que, yo entiendo las suspicacias de los Concejales, las suspicacias me refiero de decir por qué no se explicó esto de otra forma, y por qué no manejamos más variables, yo en ese sentido estoy diciendo la palabra suspicacia, cuando uno piensa otras cosas, yo entiendo eso, pero debido al Art. 5°, precisamente, es que no va a pasar nada porque así están descritas las bases, básicamente, así fue hecho este contrato, y de hecho encontramos un artículo donde está claramente establecido que así fue hecho este contrato.

Pero yo me preocuparía, yo no creo que genere ninguna gravedad, porque tal como lo acaba de expresar el Director Jurídico, esto es una determinación autónoma que nosotros tomamos, y es un servicio, y como es un servicio, nosotros podemos hacerlo, seguir o no seguir.

Sin embargo, yo quisiera que tomaran la otra variable que tiene el servicio de estacionamiento, que debido a que ésta es un capital de provincia, de que aquí se genera una cantidad de trámites muy importante, nosotros tenemos una población flotante muy importante, gente que no vive aquí, que viene a hacer los trámites a bancos, todo lo que es el Estado está aquí, por la Gobernación, Registro Civil, pago de impuestos, en fin, una serie de cosas, que no necesariamente es la que vive aquí la que hace esos trámites. Si nosotros no mantenemos este servicio se nos va a producir un atochamiento tremendo en el tránsito, porque esto es una cosa dinámica, entonces el señor que viene a trabajar se estaciona en la esquina, no sale nunca más, y tenemos un problema, esto es lo mismo de tránsito cuando se genera un problema en el anillo Américo Vespucio y se atocha 15 Kms. más allá, esto es dinámico.

Entonces lo que yo quiero apelar, de que si bien este contrato es perfectible, es mejorable, podemos trabajar un montón, incluso lo podemos hacer súper creativo, porque en algunas partes se hace súper creativo, y podemos trabajar todo, desde el punto de vista del medioambiente, desde el punto de vista de la seguridad, podemos trabajarlo un montón, sin embargo si nosotros no generamos este servicio, porque nosotros ya lo hemos dado, y no podemos pararlo, porque damos un servicio, y los servicios, cuando se paran, es súper complejo para la gente también, entonces hay personas que saben que si bien se dan un par de vueltas, encuentran estacionamiento, pueden ir al banco, eso también es proteger a los ciudadanos, en darle la capacidad de rotación y la oportunidad de estacionarse, que es un problema grave que existe en la ciudad.

Entonces, por un lado recordar que el Art. 5° de este contrato nos dice que así tiene que ser, estamos, no sé, a lo mejor no lo vimos antes, no lo vimos antes, y por otro lado es trabajar en la perfectibilidad de este contrato, para el futuro, que tengamos un servicio como todos queremos, desde todos los puntos de vista que queremos tomar.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, a mí me da tranquilidad y le agradezco al Asesor Jurídico, a don Pedro Uribe, que estamos en sintonía, en realidad, porque todavía es posible hacer lo que debíamos haber hecho 3 meses atrás. Yo propongo, Alcaldesa, postergar la votación para cuando llegue, que no sé cuando llega el Concejal, me imagino que... el 2, o sea, la próxima semana, darle de inmediato la tarea y que nosotros vengamos, y que venga el Director, y que venga el SECPLA, y

que venga el Asesor Jurídico, y todo el mundo que quiera colaborar, y pasarlo por ese filtro, y una vez que allí concordemos lo que dice la Sra. Amparo, del perfeccionamiento, qué sé yo, poder resolver este tema, pero siempre que cumplamos, que hagamos cumplir la reunión y el tema, y todo lo demás, en comisión y todo, y que asistan todos, porque ésto es un tema difícil de resolver, entonces sería lo más fácil decir que sí, pero creo que esa no es nuestra misión, decir sí, así no más.

SRA. ALCALDESA Yo creo que lo más sano, para la tranquilidad de todos, es retirar el punto, entonces, para pasarlo a una discusión, con la vuelta de los Concejales, o reunirnos antes, con la presencia del Concejal Rencoret, para ir adelantando algo, porque en realidad no vamos a tener tiempo para la licitación si no lo apuramos, y pensar que en febrero nosotros terminamos, casi, el día 3 y 4, nuestros Concejos, así es que tenemos que dejarlo resuelto.

Así es que vamos a convocar a una reunión, a lo mejor antes, porque en la Comisión de Planificación y Transporte hay otros miembros que están allí, estás tú Sebastián, porque si ellos llegan el 2 no podríamos a lo mejor contar con ellos el 3, o no sé, por eso, vamos a tratar que presida otra, pero ojalá que estemos todos presentes, si es que no están todavía los Concejales, y discutámoslo más íntimamente.

Yo creo que ésto, Director, es nada más que un tema que es tan relevante, de verdad que yo lo entiendo así, entiendo esta necesidad de traerlo a la tabla también, porque tenemos que tener clarito de darles el tiempo a ustedes para la licitación, pero si lo hubiésemos conversado en reunión, anticipadamente, a lo mejor ya tendríamos súper claro, decidido, que vamos a tender a prorrogar por un año, como dicen las bases, o bien vamos a licitar, así es que lo dejamos, entonces, para la próxima semana esta convocatoria, estén o no estén presentes, la idea es que ojalá estuviese Rencoret, para que puedan haber más Concejales presentes, y tener ya un poco ya resuelto, de modo de poder conversar después con los Concejales.

Bueno, podría ser que el mismo día martes tuviésemos casi todo un día de trabajo, y conversar este tema, y convocamos, decididamente, a la votación, en el último Concejo, que sería el día miércoles. Gracias, Director; gracias, Ingrid.

3.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

SRA. ALCALDESA Le pido a nuestro Jefe, Jorge Gallardo, está el presidente de la Comisión, sesionaron hoy día en la mañana.

El presidente de la Comisión, Sebastián Orrego, tiene la palabra.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa. Teníamos pendiente aun 35 patentes de alcoholes, en la reunión se despejaron la mayoría, hay 11 de ellas completaron sus trámites para poder ser renovadas, las cuales están en condiciones de ser aprobadas. Las que tenían algún problema, ya sea de PDI, Juzgado de Policía Local, Carabineros y Operaciones, fueron analizadas caso a caso, la Comisión decidió que quedaran 3 pendientes, todo el resto puede ser aprobadas ahora en Concejo, algunas de ellas van a seguir el protocolo establecido hace 6 meses, el llamado Protocolo Cádiz, para seguir con una fiscalización rigurosa.

También, Alcaldesa, mencionar que se está trabajando muy bien con Carabineros y con la Policía de Investigaciones, Carabineros creó un equipo especializado en lo que es alcoholes, que iba a empezar a trabajar a partir del día de ayer, solamente abocado al tema de alcoholes en la Comuna, así es que agradecemos a Carabineros por la iniciativa, porque nos va a ayudar bastante a lo que es fiscalizar. No sí si Jorge quiere agregar alguna otra acotación.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García y Concejala Pérez.

SRA. GARCIA Un poco para contextualizar, porque en la reunión que hemos tenido con el

resto de los Concejales, y para la gente que a lo mejor son titulares de patentes de alcoholes, que están en la sala, yo creo que es bueno que sepan que nosotros estamos trabajando con el resto de los Concejales en varias variables, que hemos analizado a conciencia una a una, y caso a caso, con información de las dos policías, y si bien muchos dueños de patentes de alcoholes cumplen con todas sus funciones, pero nosotros hemos pedido informes a Carabineros, del sector, y como influyen estos comercios en los barrios.

Y también queremos pedir la colaboración de los titulares, como lo hemos hecho con algunos, especialmente el más complejo, donde ellos también han colaborado con algunos aspectos situacionales, que tiene que ver con el mejoramiento de la luz, como con el aseo en el bien nacional de uso público, varias cosas que dan mejores aspectos y que generan mejor sensación de seguridad a los vecinos de los sectores.

Entonces es bueno que las personas que están aquí, en la sala, precisamente porque sus patentes han estado pendientes, sepan que nosotros estamos trabajando muy a conciencia, hemos estado todos los Concejales en las comisiones de alcohol, y que las hemos hecho junto con la de Seguridad, Alcaldesa, que ha sido un trabajo muy largo, muy a conciencia, y que éste es el Concejo nuevo que les tocó, y que estamos enfrentando de esta forma cada patente, cada uno tiene sectores, algunos se dedican en un sector, otros en otro, pero hemos estado muy a conciencia y escuchando a la gente, muchas juntas de vecinos no se han pronunciado, porque a veces por temor, por no generar resquemores y rencillas, sin embargo hay vecinos que sí vienen a hacer las denuncias y sí están pidiendo a los Concejales ser escuchados. Ese es el contexto, más o menos, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Una consulta, ¿cómo le fue, Presidente de la Comisión, a la Sra. Juana del Carmen Veliz, cómo le fue?, que tenía un problemazo aquí con su patente, ¿bien?, ya.

SRA. ALCALDESA Había una que había un reclamo...

SRA. S. PEREZ Y los señores, esos dos caballeros que tenían el problema con la botillería.

SRA. ALCALDESA Santa Marta, había una queja que había pronunciado, parece, la Concejala.

SRA. S. PEREZ No, era la de los dos caballeros de la botillería, es que me están dando la dirección exacta, para preguntarle como se había resuelto.

SRA. ALCALDESA A la Sra. Veliz, de la esquina de América con Yungay, ¿verdad?.

SR. GALLARDO Sí.

SRA. ALCALDESA Yo creo que ahí, definitivamente, ya que está la Directora de Aseo, por favor que quede como acuerdo sacar el matorral y el jardín que hay afuera, por favor, Directora.

SR. ORREGO Alcaldesa, efectivamente, se analizó ese tema del bien nacional de uso público que está siendo ocupado por la señora, y se va a fiscalizar, y obviamente a limpiar el sector, fue uno de los acuerdos que se tomó en la Comisión.

SR. GALLARDO Quisiera, entonces, entregar el listado de las patentes que van a ser aprobadas, si ustedes están de acuerdo, y que fueron tratadas en la Comisión, y se decidió presentarlas al Concejo, como estaban prácticamente los mismos Concejales que aquí están no creo que tengamos problemas.

Es la patente 4.000.028, que queda bajo el protocolo y en observación directa; la patente 4.000.249, más que nada la lectura es que para que quede en el acta; la patente 4.000.251; la 4.000.254:

4.000.464; 4.000.482, que queda en protocolo; 4.000.553 también bajo el protocolo; 4.000.358: 4.000.428, esas dos tienen una salvedad, que de acuerdo a la sentencia del juzgado respectivo no pueden ser explotadas en la dirección en que antiguamente se explotaban; 4.000.104; 4.000.016; 4.000.57, que queda también bajo el protocolo; 4.000.096, en la misma situación; 4.000.258 igual situación; 4.000.054, también bajo el protocolo. Todas esas son las patentes que llegaron y discutimos caso a caso, como lo decía el presidente de la Comisión, en la Comisión previa al Concejo.

Junto a eso hay 11 patentes que estaban pendientes de aprobación la renovación, solamente porque no habían completado los antecedentes necesarios, vale decir, los certificados de los juzgados, la declaración notarial de no estar afecto a prohibiciones, y ellos cumplieron con los requisitos necesarios, 9 de ellas, y las otras 2 completaron su proceso de transferencia, doy lectura para que quede en acta, 4.000.288, 4.000.430, 4.000.288, 4.000.208, 4.000.126, 4.000.387, 4.000.508, 4.000.608, 4.000.609, todas ellas completaron sus antecedentes y por eso están siendo presentadas.

Además 1 4.000.184 y la 4.000.466, cuya transferencia fue aprobada recientemente y necesita la autorización del Concejo para la renovación.

Resumiendo, quedarían, hoy día estamos presentando 30 patentes para aprobación, y quedarían solamente 3 que no fueron renovadas, y 2 que están en proceso de transferencia.

SRA. S. PEREZ ¿Y qué pasó con la... ésta es la que decía la Alcaldesa, con 4.000.638 - 499-7?, que no le renovaron, pero todavía no le dan motivos concretos de por qué no se la quieren renovar, la de la Sra. Juana del Carmen Veliz Araya.

SR. GALLARDO Está renovada.

SRA. S. PEREZ ¿La dijeron al principio?.

SR. GALLARDO Sí, 4.000.249.

SRA. S. PEREZ Ya, me quedo tranquila. Y la otra era lo de Santa Marta, como dijo la Alcaldesa, con Yungay, que el problema lo tenía el señor Oscar Hernández, ¿qué pasó con esa botillería?.

SR. GALLARDO A ver, el ingreso 13510, fue visitada por Operaciones y citada al juzgado con fecha de diciembre, a esta altura no tenemos aun el pronunciamiento, por eso se presenta a renovación bajo el protocolo.

SRA. S. PEREZ Pero no la han dado todavía.

SR. GALLARDO No, va a renovar, pero bajo el protocolo.

SRA. ALCALDESA Ya, llamamos, entonces, a votar.

ACUERDO N° 524-14 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que a continuación se indican:

REG	ROL	NOMBRE	GIRO COMERCIAL	DIRECCION
-----	-----	--------	----------------	-----------

1	4000016	Carlos Poblete Caro	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Arturo Prat N° 407
2	4000028	Margarita Mena Cisterna	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Domeyko N° 0734
3	4000054	Purísima Salas Marín	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Santa Marta N° 591
4	4000057	Marcia Guzmán Maripan	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Eyzaguirre N° 899
5	4000096	Fresia Fernandoy Díaz	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Laguna de Laja N° 49
6	4000104	Graciela Padilla Figueroa	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Calderón de la Barca N° 217
7	4000126	Juan Silva Barra	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Avenida Portales N° 4176
8	4000184	Eduardo Ramírez Palermينو	Restaurant Diurno	Eyzaguirre N° 620-A, 2° Piso
9	4000208	Wanxing Zhong	Restaurant Diurno	O'Higgins N° 440
10	4000228	Parrilladas del Maipo Limitada	Discoteca	Parcela Los Naranjos Km. 28, ST/5
11	4000249	Juana Veliz Araya	Bar	Yungay N° 893
12	4000251	José Aravena Muñoz	Expendio de Cerveza	Futaleufu N° 15.758
13	4000254	Patricio Barrales Trabisany	Expendio de Cerveza	Urmeneta N° 570
14	4000258	Sebastián Lagos Pinto	Expendio de Cerveza	Barros Arana N° 586-A
15	4000288	Maria José Vargas Ruiz	Expendio de Cerveza	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 13.613, Local 3
16	4000358	Correa y Concha Limitada	Expendio de Cerveza	Freire N° 680
17	4000387	Juan Silva Barra	Expendio de Cerveza	Avenida Portales N° 4176
18	4000428	Correa y Concha Limitada	Quinta de Recreo	Freire N° 680
19	4000430	Parrilladas del Maipo Limitada	Quinta de Recreo	Parcela Los Naranjos Km. 28, ST/5
20	4000464	Eduardo Escobar Otárola	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Pedro Oncas N° 711
21	4000466	Mauricio Gómez Matus	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	José Miguel Carrera N° 0227
22	4000482	Mónica Aliaga Figueroa	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Calderón de la Barca N° 506
23	4000508	Miriam Vejas Carvajal	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Avenida América N° 0208-B
24	4000553	Rosa Núñez Valenzuela	Cabaret	Eyzaguirre N° 579-Local 6
25	4000608	Establecimientos Bariloche S.A.	Restaurant Diurno	Avenida Jorge Alessandri Rodríguez N° 20040, L/T 116, Mall Plaza Sur
26	4000609	Establecimientos Bariloche S.A.	Restaurant Nocturno	Avenida Jorge Alessandri Rodríguez N° 20040, L/T 116, Mall Plaza Sur

SRA. ALCALDESA Agradecer a la Directora de Operaciones, también, que se encuentra aquí presente, la Sra. Mónica Aguilera, también por este proceso de fiscalización, que ha sido efectivo, súper efectivo, Mónica, así es que gracias al equipo, porque en el fondo siempre como que lo hemos pedido, pero ahora yo creo que estamos mejor coordinados que nunca.

SRA. BUSTOS ¿Me permite una acotación al respecto?, que la formuló la Sra. Amparo, y que es interesante, que cuando se hagan las visitas o las fiscalizaciones a este tipo de comercio, que sea integral, vale decir, que los servicios sanitarios, que la parte higiénica esté realmente correcto, esté bien hecho, porque escuché, y así se dijo en la Comisión, que hay negocios que la mantención de los servicios higiénicos es deficitaria, y que hay que corregir, conjuntamente, qué sé yo, como esté el piso del local, como están las puertas del local, si realmente está transparentadas las mamparas, etc., etc., o sea que sea integral, Sra. Alcaldesa, que ese es el acuerdo que también concordamos en la Comisión.

SRA. ALCALDESA Bien importante el punto, y agradecer, no sé si está don Germaín Baeza acá, ya no está presente, pero todos los delegados de las diferentes Direcciones que participaron en la Comisión, y tan responsablemente, yo digo especialmente a don Germaín, que siempre está presente como representando a los dueños de negocios de expendio de alcohol.

Así es que terminamos este Concejo, quiero dejarlos invitados a una sesión extraordinaria para el día jueves, vamos a ver la modificación presupuestaria del saldo inicial, así es que es importante que puedan asistir, porque estamos con un quórum súper limitado, elijan ustedes la hora, si les acomoda en la tarde puede ser, la cosa es que asistan, porque en realidad tenemos que tener quórum y estamos sólo nosotros.

SR. CAMUS Yo esta semana estoy muy complicado, porque cierra el período judicial, pero tenemos dos Concejos la semana que viene.

SRA. ALCALDESA Es que tenemos que transferir los fondos de las subvenciones que están pendientes, la gente está esperando.

¿Puede ser a las 7?, vamos a llamar al Concejal Rencoret que está en Punta Arenas, si está de vuelta el jueves, para fijar inmediatamente la hora. Porque no todos pueden faltar dos veces en la semana a sus trabajos, pero puede ser el jueves a las 7 de la tarde, y después se van al Festival, sería ideal. Ya, el jueves a las 7. Levantamos la sesión.

Siendo las 12:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE